

Santiago, 1° abril de 1986.
R-134-86.

Estimado(a) alumno(a):

Como es ya tradicional, nuestra Universidad, junto con celebrar la Inauguración del Año Académico, hace entrega solemne de las Matrículas de Honor a aquellos alumnos que, con su elevado rendimiento académico, contribuyen a engrandecer la labor docente de esta Casa de Estudios Superiores.

La Matrícula de Honor es un premio académico consistente en la exención del 50% del arancel de matrícula correspondiente, por el período de un año, y son acreedores de ella: los alumnos provenientes de la enseñanza media, matriculados en esta Universidad a través de la Admisión Ordinaria, que acrediten haber obtenido el mejor puntaje nacional en cada una de las pruebas de selección universitaria, como asimismo, el más alto puntaje de selección en cada carrera, siempre que éste sea igual o superior a 700 puntos en Santiago. También, aquellos alumnos matriculados en alguna carrera de pregrado que acrediten el mayor rendimiento académico de su promoción durante el año inmediatamente anterior al de su asignación, siempre que no hayan sido objeto de alguna sanción reglamentaria.

En esta ocasión, me es muy grato informarle que Ud. se ha hecho merecedor de una Matrícula de Honor y, junto con felicitarle por este logrado galardón, le invito a la solemne ceremonia de entrega de los respectivos diplomas, que se llevará a efecto el jueves 10 de abril del año en curso, a las 11:15 horas, en el Aula Magna "Manuel José Irarrázabal" (Casa Central, Portugal N°31).

Esperando contar con su asistencia y reiterándole mis más sinceras felicitaciones, le saluda cordialmente.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector